

CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE TITULAR AUXILIAR ASIGNATURA
TEÓRICO PRÁCTICA IMAGENOLÓGÍA I/II

La Comisión de Evaluación de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Docente Titular Auxiliar de la asignatura teórico práctica IMAGENOLÓGÍA I/II, presidida por el Dr. Leonardo Flavio Cabrera Maldonado, conformada por los doctores José Luis Álvarez Vásquez; David Manuel Pineda Álvarez; Constanza Nahir Sánchez Dávila; Fausto Mauricio Tinajero Camacho y, la Dra. Ana Orellana González, Secretaria de la Comisión, por medio de la presente, dan cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, para la declaratoria del triunfador del presente concurso.

ANTECEDENTES. -

Con fecha 04 de febrero de 2020, el H. Consejo Universitario resolvió autorizar el llamamiento a concursos de méritos y oposición del personal académico de la Facultad de Odontología de acuerdo a la planificación aprobada, conforme consta en la resolución No. UC-CU-RES-055-2020.

Con fecha 21 de febrero de 2020, fue publicada la convocatoria a concurso de méritos y oposición de la asignatura teórico práctica Imagenología I/II.

En atención a las disposiciones institucionales emitidas ante la emergencia sanitaria nacional, el día 13 de marzo del año en curso, el cómputo de plazos y términos fijados para este concurso fueron suspendidos, con base a lo dispuesto en el Art. 162 del Código Orgánico Administrativo. La Comisión de Evaluación, amparada de lo dispuesto por el Consejo Universitario con resolución UC-CU-RES-255-2020 de fecha 30 de junio de 2020, acogiendo lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, resolvió reanudar el concurso de merecimientos y oposición para docente titular auxiliar de la asignatura teórico práctica IMAGENOLÓGÍA I/II, a partir del día jueves 01 de octubre de 2020.

La fase de oposición del presente concurso, de acuerdo a la planificación establecida por la Comisión de Evaluación, se cumplió los días 16 y 23 de octubre de 2020, con el desarrollo de la prueba escrita y exposición oral, respectivamente.

La calificación de dichas pruebas, así como la notificación de los resultados a las aspirantes del concurso, se realizó en apego a lo dispuesto en los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca. Al no haber cumplido con el puntaje mínimo de 21 puntos en la exposición oral, conforme lo establecido en el Art. 69 *ibidem* y los "criterios de evaluación para la calificación de las pruebas de concurso público de merecimientos y oposición para el ingreso de docentes e investigadores titulares de la Universidad de Cuenca", la aspirante Luz Marina Abril Cordero, no pudo continuar en el presente concurso. Con fecha 26 de octubre de 2020, las aspirantes del concurso fueron notificadas con el cuadro final de las calificaciones obtenidas en cada fase cumplida dentro del mismo.

El Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca establece que: Art. 63.- *La valoración en puntos de cada una de las actividades será la siguiente (...);* Art. 64.- *La calificación final se obtendrá sumando la nota obtenida en la fase de oposición ponderada al 70% más la nota obtenida en la fase de méritos;* Art. 73.- *"Ponderación de las calificaciones. - Una vez concluida la fase de oposición, la Comisión de Concurso procederá a realizar la ponderación de las calificaciones y establecer los cuadros finales de calificaciones. La Comisión de Evaluación podrá de oficio o a petición de parte corregir errores de cálculo u otros de orden de carácter formal"*; en tal virtud, la Comisión de Evaluación determina el siguiente cuadro, con las calificaciones ponderadas y el resultado final de cada aspirante:



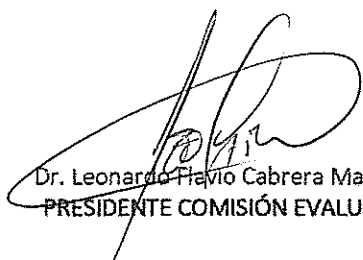
ASPIRANTE	PONDERACIÓN FASE MÉRITOS 30%	PONDERACIÓN FASE OPOSICIÓN 70%	RESULTADO FINAL 100%
Valeria Paulina Romero Rodríguez	30	65,87	95,87
Luz Marina Abril Cordero	18,85	49,45	68,30

DECLARATORIA TRIUNFADOR CONCURSO. -

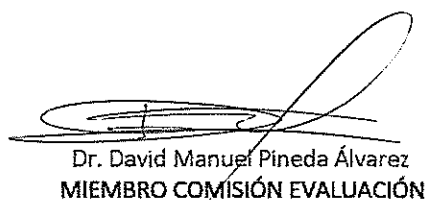
Con base en los antecedentes expuestos, la Comisión de Evaluación designada para este concurso, en uso de sus atribuciones conferidas en el Art. 50 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; en cumplimiento a lo establecido en el Art. 82 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, declara como triunfadora del concurso público de merecimientos y oposición para docente titular auxiliar de la asignatura teórico práctica IMAGENOLOGÍA I/II, a la Od. Esp. Valeria Paulina Romero Rodríguez, con la calificación final de 95,87.

Notifíquese con el contenido de la presente acta al señor Rector de la Universidad de Cuenca y por su digno intermedio al Consejo Universitario, así como también a las aspirantes del concurso, para los fines legales que correspondan.

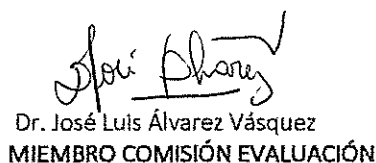
Para constancia suscriben la presente acta, los miembros de la Comisión de Evaluación junto con la Secretaria que lo certifica, a cuatro días del mes de noviembre de 2020.




Dr. Leonardo Flavio Cabrera Maldonado
PRESIDENTE COMISIÓN EVALUACIÓN



Dr. David Manuel Pineda Álvarez
MIEMBRO COMISIÓN EVALUACIÓN



Dr. José Luis Álvarez Vásquez
MIEMBRO COMISIÓN EVALUACIÓN



Dra. Constanza Nahir Sánchez Dávila
MIEMBRO COMISIÓN EVALUACIÓN



Dr. Fausto Mauricio Tinajero Camacho
MIEMBRO COMISIÓN EVALUACIÓN



Dra. Ana Orellana González
SECRETARIA COMISIÓN EVALUACIÓN